



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Cuatro de septiembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO  
RADICADO N° 2018-01180

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, se enviará el respectivo link a los siguientes correos:

- Apoderado Judicial de la parte demandante. Dr Luis Eduardo Cano Alzate: [luisecano@une.net.co](mailto:luisecano@une.net.co).
- Demandante Luis Fernando Vásquez Vélez: [lvasque@ternium.com.co](mailto:lvasque@ternium.com.co)
- Demandado Corporación de Vivienda y Desarrollo Asociativo CORPOVIDA: [elviauza@gmail.com](mailto:elviauza@gmail.com)
- Demandado Asociación de vivienda Urbanización Brisa Campestre: dorial-1231@hotmail.com

NOTIFIQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

CONSTANCIA  
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 96 fijado hoy **07 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial